

# UNIVERSAL Y PARTICULAR EN ERNESTO LACLAU: ENTRE LA HEGEMONÍA Y EL PSICOANÁLISIS

*Mario Guillermo Massini\**

## **Resumen**

En el siguiente trabajo realizamos un acercamiento a la obra de Ernesto Laclau. Para ello nos enfocamos en un aspecto relevante para entender la escena socio-político actual: la relación Universal-Particular. Tales categorías, reformuladas conjuntamente en un esquema enriquecedor, le permiten al autor proyectar nuevos órdenes democráticos inclusivos de las diferentes demandas visibilizadas en los últimos años. De su marco teórico destacamos la teoría de la hegemonía y del psicoanálisis lacaniano, al tiempo que reparamos en su propuesta general como un programa político pasible de ser aplicado.

**Palabras clave:** Laclau; universal; particular; hegemonía; psicoanálisis.

## **Abstract**

In this paper we approach Ernesto Laclau's work. We focus on an important aspect to understand the current socio-political scene: the Universal-Particular relationship. Such categories, reformulated altogether in a rewarding scheme, allow the author to project new democratic orders that include the different demands witnessed in recent years. In his theoretical framework we emphasize the theory of hegemony and the lacanian psychoanalysis, while we notice the general proposal as a political program liable to be applied.

**Keywords:** Laclau; universal; particular; hegemony; psychoanalysis.

---

\* Doctorando en Sociología en *Instituto de Filosofia e Ciências Humanas (IFCH)/ Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)*. Correo electrónico: zandoralter@yahoo.com.ar.

## **Introducción**

A partir de las últimas tres o cuatro décadas, el entramado social ha pasado por grandes re-estructuraciones producto de diversos procesos y acontecimientos entre los que podemos subrayar la aceleración de los flujos migratorios, la transnacionalización financiera de capitales y mercancías, la reorganización de la forma trabajo, la caída del peso simbólico y político del Estado-Nación, así como el “estallido” de las “identidades tradicionales” – clase, nación, género, sexual, étnica. A raíz de esas, y otras tantas transformaciones, el tema de lo universal y su relación con lo particular, ha pasado a ser una materia por demás relevante tanto para la comprensión del mundo actual como para hacer inteligible el escenario social por venir.

Dada esta situación, es que científicos sociales, analistas políticos, jurídicos, filósofos y periodistas, se encaminaron a desarrollar esquemas y políticas para el análisis y la intervención en la misma. De entre tales pensadores, nuestro interés radica en destacar al teórico argentino Ernesto Laclau, quien en diversos estudios se dedicó con énfasis al abordaje de esos cambios tanto en forma profunda como original. Por ello es que a continuación proponemos una breve reseña de su obra para, a partir de allí, focalizarnos en su visión de lo universal/particular y el modo en que trabaja esa relación sustentándose en la teoría de la hegemonía así como en el psicoanálisis lacaniano aplicado a la teoría social.

---

### **Breve referencia al autor**

Pensador ecléctico, mas en absoluto asistemático, Laclau presenta una producción dotada de minuciosos análisis que se plasman en trabajos rigurosamente estructurados y con un refinado registro de escritura, junto a la preocupación de que puedan ser aplicados en la práctica (Critchley; Marchart, 2008). Para adentrarnos en la obra del autor, entendemos que un primer paso es describir su posicionamiento epistemológico. Dentro del

mismo, nos interesa reparar en su construcción de una ontología de lo social tomando el modelo de la lingüística de Ferdinand de Saussure: recuperar las lógicas de funcionamiento por medio de relaciones de combinación y sustitución para pensar la constitución de la trama de lo social.

Con este proceder Laclau no valida ningún tipo de idealismo, sino que se encarga de poner en juego la creación de una ontología discursiva. Por ende, especifica que la noción de discurso no está limitada a los actos verbales (orales o escritos), sino que incluye cualquier tipo de práctica y acontecimiento fáctico. Lo que define al discurso es su lugar de constitución de elementos a partir de las relaciones efectuadas entre ellos: denota el suelo objetivo en el que se invisten de sentido la materia semiótica social (Laclau, 2005, p. 92).

De no entrar en esas relaciones, tales elementos que tienen existencia efectiva no poseerían estamento social alguno – serían elementos no simbolizados, lo no cognoscible, lo Real en la teoría lacaniana (Laclau; Mouffe, 2004, p. 146-147). Entonces, así como en la lingüística saussureana ningún signo es en sí mismo, sino que cobra sentido a partir de su oposición (relación sintagmática) o asociación (relación paradigmática) con otros signos, el tejido social presentaría esa misma lógica (Laclau; Mouffe, 2004, p. 153-154).

Por otra parte, el autor fue incorporando en sus análisis los postulados de Escuelas lingüísticas como la de Praga y la de Copenhague, que acentúan la gravitación del significante sobre el significado, con lo que se favorece el desplazamiento metonímico de los significados y se obtura cualquier esencia apriorística que intente fijarlos y normativizarlos. No obstante, será cuando Laclau se concentre en los estudios lacanianos, que se tornará definitivo el paso a la primacía del significante – recordemos que para Lacan el significado sólo es una resultante del sentido que se constituye al nivel de lo Simbólico y que es producto de la relación entre significantes (Dor, 1989; Stavrakakis, 2007).

Dentro del esquema que estamos apuntando, y donde el anti-esencialismo ha sido fundamental una clave ya en sus

escritos iniciales, cobra relevancia la presencia saliente de Antonio Gramsci y Louis Althusser. La incorporación de estos autores a su teoría, le permitió a Laclau llevar adelante -y dentro del campo de la izquierda - una crítica contundente del marxismo más ortodoxo y economicista. Ese marxismo que se sustenta en la metáfora edilicia de la base económica determinando a la superestructura ideológica y que, entre otras cuestiones, define la configuración de subjetividades mediante ese mismo ordenamiento (Laclau; Mouffe, 2004).

A su vez, el énfasis en el uso gramsciano de la categoría de hegemonía (Laclau; Mouffe, 2004; Barret, 2003), dio lugar a que focalice su atención en la complejidad de sujetos - no sólo los antonomásticos burgueses y proletarios - y de mediaciones, que envuelven las diferentes disputas políticas-ideológicas. Sin embargo, tampoco habrá una adopción completa de esos autores, especialmente por el modo en que reservan el lugar de lo económico como lo que "en última instancia" define las relaciones sociales. Acontece que si esa determinación última es verdadera: "[...] significa que la relación entre la determinación y las condiciones que la posibilitan no procede a través de una articulación histórica y contingente, sino que es una necesidad apriorística" (Laclau; Mouffe, 2004, p. 135).

A su vez, la ampliación y complejización, de su marco teórico, principalmente por la incorporación de pensadores deconstructivistas, resultó en que Laclau abandonase los últimos resquicios esencialistas que perduraban en su enfoque. Tres figuras fueron las que marcaron este paso: Ludwig Wittgenstein y sus juegos del lenguaje, el Michel Foucault de *La Arqueología del saber*, y Jacques Derrida ocupándose de la "indecibilidad" y la "diferencia" (Laclau; Mouffe, 2004). Por otra parte, esos autores también le permitieron desenvolver una noción de Sujeto con múltiples posibilidades de ser posicionado al interior de diversas estructuras discursivas pasando a ganar en amplitud y profundidad. Mas, como mencionáramos más arriba, Laclau se inclinaría con el correr de sus estudios por la noción lacaniana

de Sujeto: un Sujeto (individual o colectivo) que, al igual que la estructura de lo Simbólico, se configura a partir de una falta (Stavrakakis, 2010).

Es así que, en torno de ese movimiento, se constituye la idea de la sociedad como pasible de una crítica desestabilizadora: una estructura de sentidos recortados de lo social que obtiene una cierta regularidad. Ese equilibrio inestable de discursos en circulación configurados como trama social conlleva dos cuestiones relevantes: la estructura nunca es ahistórica y se ve afectada continuamente por la capacidad de acción de los Sujetos. Frente a los postulados más férreamente anti-estructuralistas, Laclau propone tomar la propuesta lacaniana en la que lo Simbólico – lugar de constitución del Sujeto y matriz dadora de sentidos – se erige a partir de una falla originaria – recordemos el planteo de que ningún signo agota la representación de la totalidad de los sentidos –, por lo que siempre se dará lo no simbolizable que escapa a la representación (lo Real). Esa falta es el hiato que permite las resistencias de los Sujetos ante las interpelaciones del Otro, ese Otro no totalizante, en la medida en que tampoco existe Otro del Otro (Glynos; Stavrakakis, 2008; Stavrakakis, 2007).

## I

Luego de la breve introducción al marco teórico de Laclau, podemos pasar al análisis que formula para entender lo universal, lo particular y sus relaciones. Así, y un tanto paradójicamente, debemos comenzar señalando que el autor rechaza la categoría de lo universal, aunque lo hace en la medida en que se la considere como un contenedor absoluto de cada uno de los elementos que forman lo social. De la misma manera, descarta a lo que sería su contraparte: la particularidad en sí misma. El planteo laclauiano sostiene que ambas entidades aparecen implicadas en un proceso de imposibilidad y necesidad mutua.

Si tomamos primeramente lo universal, entendemos que Laclau lo deje de lado como absoluto tanto por lo que

mencionamos en relación a la imposibilidad de un signo de agotar todos los sentidos sociales – o por la existencia de la falta constitutiva en el Otro –, cuanto por que eso implicaría incorporar una esencia apriorística que reduciría los acontecimientos sociales a una teleología. Sin embargo, ello no conduce al autor a adherir a las visiones particularistas que colocan a la valorización a ultranza de las diferencias como aspiración máxima a ser obtenida – afirmadas ellas en débiles concepciones sobre la igualdad.

Con referencia a las particularidades encontramos interesante disponer un primer razonamiento propiamente vinculado a las relaciones lógicas que establece su propuesta: “[...] un particularismo puro, independiente de todo contenido y de toda apelación a una universalidad que lo trascienda, es una operación que se niega así misma. Porque si ella es el único principio normativo aceptado, nos enfrenta a una paradoja insoluble” (Laclau, 1996, p. 53). Para a continuación destacar que, si bien es válido defender en nombre del particularismo a minorías sexuales, raciales o nacionales, por ese mismo particularismo: “[...] tengo también que aceptar los derechos de autodeterminación de todo tipo de grupos reaccionarios dedicados a prácticas antisociales” (Laclau, 1996, p. 53).

Al mismo tiempo, de nada serviría que pensemos la particularidad en sí misma, si no contemplamos que cada particularidad es tal en relación con otras particularidades – de allí la lógica combinatoria en la que estamos aquí sumergidos. Inclusive, si esbozáramos un espacio compartido donde cada particularidad se desarrollase de un modo armónico, nos encontraríamos con una situación en que las particularidades dejarían de ser tales para pasar a formar un todo: perderían su rasgo diferencial para ser absorbidas en una instancia de totalidad de la que se escinden. En ese sentido, el autor propone que observar lo contradictorio que acaba siendo la defensa de un puro particularismo: “Porque si cada identidad está en una relación diferencial, no antagónica, con todas las otras identidades, la identidad en cuestión es puramente diferencial y relacional”, resultando así que se: “[...] presupone no sólo la presencia de

todas las otras identidades sino también el espacio global que constituye a las diferencias como diferencias” (Laclau, 1996, p. 53-54).

Por ello es que Laclau se alejará de los enfoques que ubican dicotómicamente al universalismo y al particularismo, para reformularlos en una teoría que los trabaja de manera conjunta. De tal forma, planteamos la existencia de un escenario en el que una serie de sujetos con demandas específicas (particularidades) se movilizan a la acción en el esfuerzo por lograr su satisfacción. Así, y teniendo en consideración que, en tanto que la demanda surge como desprendimiento de un orden establecido del que no obtiene respuesta, pocas probabilidades de reconocimiento alcanzarán si se mantienen como una entidad meramente particular.

Para salir de ese “ensimismamiento” – de la instancia diferencial de la particularidad–, los sujetos deben hacer ganar fuerza a sus demandas. La manera indicada por Laclau es entrar en la conformación de una “cadena de equivalencias”. Una cadena que consiste en que las demandas se articulen en un entramado sobre la base de algún elemento en común. Ese esquema de la “cadena de equivalencias” es una de las más marcadas apropiaciones que Laclau hizo de la teoría lacaniana para desarrollar su teoría social.

En efecto, en su obra, Lacan se referirá a una “cadena de significantes” para explicar cómo se estructura el inconsciente a partir de la concatenación de significantes lo que deviene en la configuración de la forma Sujeto (siendo que el Sujeto opera por la misma lógica combinatoria que estamos reseñando, o sea, que un significante remite siempre a otro significante – y solamente así es que se produce el sentido).

A su vez, tales significantes se encauzan en torno de uno de ellos y que toman como punto nodal – o point de capiton en Lacan. Dicho significante, no sólo estructura la cadena, sino que también evita el desplazamiento permanente del sentido de la misma (Dor, 1989, p. 104-106). Obviamente, ese punto nodal y el modo en que es presentado por Laclau, remite fuertemente a la

categoría de sobredeterminación desenvuelta por Althusser (1992).

Entonces, en la medida en que cada sujeto en su particularidad procura por reivindicaciones específicas, encontrará en la cadena de equivalencias un rasgo común con las otras demandas: la negatividad que atraviesa a cada una de ellas. Es la negación dentro de un orden específico que sufre cada particularidad lo que las coloca en un mismo plano. Por eso es que formar parte del engranaje de la cadena se convierte en un paso fundamental para que la misma gane tanto en visibilidad cuanto en legitimidad.

Y si bien entrar en la concatenación implica la pérdida de cierta “exclusividad” de la demanda – que, no obstante, continúan siendo particularidades –, adquiere mucha más en fuerza en la medida en que se encuadra en un “algo mayor”, y por el que pasa a actuar mediante un efecto de (des)constitución. Tal como lo menciona Laclau en sus palabras:

[...] esta significación más universal es necesariamente transmitida a los otros eslabones de la cadena, que de esta manera se dividen también entre el particularismo de sus propias demandas y la significación popular dada por su inscripción dentro de la cadena (Laclau, 2005, p. 124).

Asimismo, destacamos que si ese procedimiento es factible, se debe a la dislocación que atañe a las demandas y que les permiten asignarse distintas posiciones de enunciación. Inclusive, podemos reforzar un poco esta idea y el hecho de que las particularidades mantienen su rasgo en tanto que tal, tomando las siguientes palabras del autor:

Las equivalencias pueden debilitar, pero no domesticar las diferencias [...] la equivalencia fue establecida [...] porque una serie de demandas sociales particulares se frustraron; si la particularidad

de esas demandas desaparece tampoco hay fundamento para la equivalencia (Laclau, 2005, p. 105).

Por otra parte, el porqué de que una particularidad tiene que asumir el carácter manifiesto en la dirección de un encadenamiento, deja cualquier duda atrás en la próxima sentencia del autor: “[...] una cadena equivalencial *debe* ser expresada mediante la catexia de un elemento *singular*: porque no estamos tratando con una operación conceptual de *encontrar* un rasgo común abstracto subyacente en todos los agravios sociales”, sino que lo que se coloca en acción es: “[...] una operación preformativa que constituye la cadena como tal” (Laclau, 2005, p. 125-126).

Ahora bien, ¿Que sería ese “algo mayor” en el que se inscribe la cadena equivalencial sino un universal? Ya hemos apuntado su invalidez en tanto que se lo coloque como una categoría aislada; aunque, por otra parte, mencionamos su lado necesario, justamente, el de generar una superficie en la que se impriman una serie de equivalencias entre diferentes demandas. Por ende, y quitando cualquier elemento apriorístico de dicha posición, el lugar de la universalidad le corresponderá asumirlo a una de las particularidades de la cadena: una de las demandas se elevará por encima del encadenamiento de particularidades y será la que signará el sentido del proceso articulado.

Tal desempeño opera desde lo Simbólico en la conformación de una entidad dadora de sentido que interviene entregando un marco de interpelación-identificación para los Sujetos: lo que se pone en juego es la constitución de una matriz antagónica del Otro Simbólico instituido como orden socio-político. Ese Otro que para Lacan es el seno configurador del Sujeto, y que en Althusser, siguiendo ese razonamiento, es la instancia que interpela al Sujeto permitiendo su configuración en tanto que tal y dejando atrás su estatuto de individuo: se torna una figura tomada por la estructura desde su configuración misma – de allí el dicho lacaniano “el Sujeto es el deseo del Otro”. El Otro, regido por el Significante Amo, es el lugar de la Ley: es quien interpela y

somete continuamente con su palabra al Sujeto. Al mismo tiempo, que satisfaciendo la demanda del Otro, es que el Sujeto podrá asumirse como tal – es por medio de la demanda y el reconocimiento de su deber cumplido que el Otro nombra al Sujeto (Lacan, 2003; Althusser, 2003).

Lo que debemos plantear ahora es que, ese Significante Amo-Universal que en Lacan aglutinará a la cadena significativa, que Laclau llamará como Significante vacío, y que reconducirá a la cadena de equivalencias, será siempre un lugar, tal como lo dice su nombre, vacío. Lo que en dicho significante se coloca no es una particularidad misma, sino un aspecto de ella que da paso al nombramiento de la acción entramada de las particularidades. Es el nombre (aspecto, consigna) que interpela las demandas para que formen parte de ese todo imposible de la estructura. Un nombre que toma gran relevancia debido a que: “[...] la unidad del conjunto equivalencial, de la voluntad colectiva irreductiblemente nueva en la cual cristalizan las equivalencias particulares, depende enteramente de la productividad social del nombre” (Laclau, 2005, p. 141).

Por otra parte, tenemos que considerar que este significante no es un significante sin significado, sino que se lo llamará así dado que: “[...] existe un punto, dentro del sistema de significación que es constitutivamente irrepresentable; que, en ese sentido, permanece vacío, pero es un vacío que puede ser significado porque es un vacío *dentro* de la significación” (Laclau, 2005, p. 136). Asimismo, el autor se preocupa por no confundir el “vacío” del significante con lo equivoco – el mismo significante en diferentes contextos mudaría de significado pero realizaría plenamente la función de significación – o con lo ambiguo – el significante flotando sobre una sobredeterminación de significados, cuestión que se encamina hacia su interés pero que no llega aún a penetrar en el vacío en cuestión (Laclau, 1996, p. 70-71). Por otra parte, en el orden del significante vacío y con relación al punto de la representación por medio de la nominación, Laclau señalará que: “[...] sólo es posible si la nominación no está subordinada ni a una descripción ni a una designación

precedente. Con el fin de desempeñar ese rol, el significante debe volverse no sólo contingente, sino también vacío” (Laclau, 2005, p. 135).

Y ese significante necesariamente tendrá que ser “vacío”, por dos cuestiones. Una, es que la demanda particular que asume el lugar de lo universal, no deviene ópticamente como tal: sólo le incumbe la tarea de representar a lo universal (coagular las demandas de la cadena de equivalencia). Sin embargo, y como no puede capturar todos los sentidos de la cadena en base a su particularidad, tiene que ser susceptible de ser significada de varias maneras diferentes. Este es, entonces, el segundo aspecto de la vacuidad del significante: el mismo no posee un significado preciso, previamente dado y fijo, sino que permanecerá abierto en el proceso de significación. De esa manera, conservará su capacidad de interpelar positiva y permanentemente los valores de cada una de las demandas particulares vigentes en ese momento histórico. Y es por eso mismo que Laclau señala: “Lo universal no es más que una relación equivalencial entre particularidades [...] Lo universal no es un contenido último que comparten las particularidades, sino lo que las elude a todas” (Laclau, 2008, p. 352).

## II

Si hasta aquí desarrollamos la idea de que una particularidad ocupará el espacio – siempre vacío – de una universalidad para obtener la configuración de un cierto ordenamiento de lo social, no nos hemos detenido en exponer cómo es que dicha particularidad consigue imponerse por sobre las otras particularidades del encadenamiento. Tal cuestión, cobra más relevancia si recordamos que no hay una determinación – un *a priori* – que esté direccionando la cadena antes de su formación, sino que cualquiera de las demandas de la cadena de equivalencias es pasible de devenir el punto de anclaje del desenvolvimiento de la misma.

La respuesta, el modo de dar cuenta de esa situación que propone Laclau, radica en entenderla como una relación “hegemónica”. Para el autor, una operación de ese tipo, se realiza de forma tal que: “[...] una particularidad [cuando] asume una significación universal inconmensurable consigo misma es lo que denominamos *hegemonía*” (Laclau, 2005, p. 95). Por ello, y a partir de lo señalado, es que debemos considerar el proceso todo de construcción de hegemonía, reparando que se trata de un proceso de acción (lucha) política constante por la apropiación de los sentidos circulantes en lo social.

Dicha disputa, se realiza en la búsqueda por conformar una voluntad colectiva y con ello impulsar un ordenamiento, una directriz política, económica y cultural con los sujetos allí involucrados. El desarrollo del proceso hegemónico no sólo precisa de la incorporación de sujetos que se sumen al proyecto – reforzamiento de la cadena de equivalencia por la agregación de nuevos elementos – sino también, y obviamente, de alguien que interpele: la particularidad elevada a universalidad.

En este punto es que destacamos que: “Hay hegemonía solo si se supera la dicotomía universalidad/particularidad”; lo que quiere decir que: “[...] la universalidad solo existe si se encarna en una particularidad – y la subvierte–, pero ninguna particularidad puede, de manera inversa, tornarse política si no se ha convertido también en el locus de efectos universalizantes” (Butler; Laclau; Žizek, 2004, p. 61). Así, la particularidad que se presente articulando con más fuerza las diferentes demandas, a partir de mostrarse como la potencial mejor respuesta a cada una de ellas, es la que pasará a ser la que encarne el lugar de representación de los sujetos que conforman ese agrupamiento. De esa forma, dicha particularidad se expresará como una verdadera encarnación de la universalidad por más que ella sea imposible: “No existe ninguna plenitud social alcanzable excepto a través de la hegemonía; y la hegemonía no es otra cosa que la investidura, en un objeto parcial, de una plenitud que siempre nos va a evadir porque es puramente mítica” (Laclau, 2005, p. 148).

De forma evidente, aparece nuevamente y en forma destacada, la referencia a la teoría de Lacan, porque qué otro elemento es esa particularidad elevada a un estatuto de universalidad sino lo que el psicoanalista francés denomina “pequeño objeto *a*”. Qué otro elemento sino aquel objeto procurado que no contiene una totalidad pero que encarna una representación de completud. Ese objeto que Lacan, en uno de sus seminarios dedicado al análisis del proceso de sublimación, dirá que debe ser elevado “[...] a la dignidad de la cosa”. Y entendemos que la correlación entre tales teorías, no es una visión forzada, ya que el propio Laclau se encarga de afirmar que: “La lógica del objeto *a* y la lógica hegemónica no son sólo similares: son simplemente idénticas [...] Pero podemos llegar al *mismo* descubrimiento (no uno meramente *análogo*) si partimos del ángulo de la teoría política” (Laclau, 2005, p.148-149).

Entonces, la interpelación ejercida por el Otro desde el plano de lo Simbólico y el reconocimiento mutuo a nivel horizontal – nivel de las particularidades – a través del compartir ciertas representaciones imaginarias, y ambas cuestiones envueltas en un proyecto de construcción conjunta – de hegemonía –, nos dan la pauta de que llegamos al momento donde se genera el recorte de un proceso de identificación. Y decimos proceso de identificación porque entendemos que no es conveniente dentro de esta mirada teórica hacer mención de una identidad, en la medida que la falta constitutiva impediría hablar de algo cerrado (Stavrakakis, 2007). En ese sentido, el proceso identificatorio conlleva el reconocimiento mencionado líneas arriba, investido por alguna forma de goce, y que permite la configuración fantasmática de un colectivo – la fantasía entendida como aquí como las coordenadas estructurantes del deseo (Žižek, 1992).

Este proceso de construcción de hegemonía se establece a partir de excluir una serie de sentidos que no son incorporables en la configuración a que tuvo lugar: lo que antes aparecía negando a cada una de las particularidades, ahora es lo que ha robado el goce colectivo prometido en lo universal – un goce que, tal como apreciamos, nunca será total (Stavrakakis, 2010).

Ese será un recorte que siempre existirá y que se dará en cuanto una frontera de exclusión, pasando el afuera a ser amenazante y con ello reforzando la fuerza de la cadena de equivalencias.

Ese exterior a la formación alcanzada por medio de la relación hegemónica de lo universal-particular, se establece como tal desde el trazado de una frontera “antagónica” con la identificación configurada. Pero tal referencia al antagonismo, no presupone el encuentro de dos entidades enfrentadas en un punto máximo, sino que implica la inconmensurabilidad de las partes para resolverse en una y misma fórmula, producto de sus estatutos simbólicos diferenciados. Esta idea que se basa en la sociedad como un imposible es recuperada de la concepción lacaniana de la “imposibilidad de la relación sexual” – en la que no se niega al acto sexual material sino que por dicha relación no se obtiene una potencial unidad de los participantes debido a la configuración simbólica diferenciada de lo masculino/femenino (Stavrakakis, 2007).

De esa forma, recordamos que no estamos delante de un todo cerrado, lo que implica límites exteriores excluidos, y que nos haría volver a una identidad cerrada. Por ello, Laclau se refiere a una exclusión radical, o sea, una exclusión que mantiene los límites abiertos, entendiendo que esa apertura es parte constitutiva del proceso hegemónico y del proceso de construcción de espacios vacíos y con ello de la cadena de significantes. En ese sentido, debemos agregar que ese es un exterior no dialéctico: es exterioridad constitutiva y fundante, además de contingente, negativa – mas no dialéctica – y accidental (Laclau, 2000, p. 52-57).

Así, es que el entramado de lo universal-particular no se construye sobre límites internos/externos establecidos: el límite interno es descartado dado que siendo una parte constitutiva pasaría a conformar esa misma totalidad de lo universal – borrando con ello las particularidades–; al tiempo que un límite externo enfrentaría una totalidad positiva interna cerrada con elementos meramente oposicionales ubicados en el lugar de lo externo. Por ello:

Si a través de la lógica interna de un determinado campo lográramos pasar al otro, estaríamos enfrentados a una relación diferencial y el corte que separa ambos campos no sería verdaderamente radical. La radicalidad del corte implica su irrepresentabilidad conceptual (Laclau, 2000, p. 56).

Para salir de este atolladero, Laclau desecha el esquema de presentar a dicha frontera entre lo uno y lo otro (lo interno/externo) como un espacio de mera negación de la identidad del primero de los elementos por parte de los segundos, para referirse al límite como un antagonismo: “El antagonismo y la exclusión son constitutivos de toda identidad [...] [de no ser así] tendríamos una dispersión infinita de las diferencias cuya ausencia de límites sistemáticos volvería imposible cualquier identidad diferencial”. Sin embargo, resulta que esa función de constituir identidades por límites antagónicos: “[...] es la que desestabiliza y al mismo tiempo subvierte esas diferencias” (Laclau, 1996, p. 52-53). Lo que Laclau llama aquí como subversión es lo que más adelante (e incluso en algunos ensayos del volumen citado) se inclinará por denominar dislocación. Dislocación que, como hemos visto mas arriba, era la que promovía la diferenciación de posiciones de sujetos y demandas, al poner en andamio los estatutos diferenciados de configuración simbólica.

Para especificar, más aun, lo que respecta a la cuestión de los límites, es que citamos las siguientes líneas esclarecedoras: “[...] los límites auténticos nunca son neutrales sino que presuponen una exclusión. Un límite neutral implicaría que [los lados] [...] serían simplemente diferentes uno del otro”. No obstante, como la totalidad recortada es un sistema de diferencias: “[...] significa que ambos lados son parte del mismo sistema y que, en consecuencia, los límites que separan a uno del otro no pueden ser los límites del sistema [...] Los límites auténticos son siempre antagónicos” (Laclau, 1996, p. 71-72).

Por ello Laclau propone que la identidad interna es también conformada sincrónicamente por el afuera, y hablará de

“contaminación” para referirse al proceso en el que se encuentran lo interno y lo externo en el espacio indefinido en el que ambas se mueven. De allí, que esa brecha sea llamada “falta constitutiva” y comprenda asumir el carácter productivo que ella posee. Lo excluido (lo que escapa a la simbolización) no es solamente lo que queda fuera, también es lo posible de ser incorporado: ingresar gradualmente a la estructura para modificar su adentro o bien penetrar intempestivamente en procura de la radical transformación de la misma. Un modo más propicio de explicar esto, es decir, dentro del marco lacaniano, que lo Simbólico es un recorte de lo Real (Žizek, 1992).

Para concluir con este planteo, y cuando estamos llegando al final del recorrido, no podemos dejar de destacar la relevancia que, para el mismo, tiene la categoría de “contingencia”: es por ella que se vislumbra la viabilidad para la dislocación de los diferentes momentos – estructura, demanda, cadena. Contingencia que debemos reparar: “[...] no debe confundirse con puro azar o accidentalidad. El estatus de las condiciones de existencia de un sistema significadorio dado no es meramente accidental (una cuestión de puro azar)”; sino que lo que se resalta es que: “[...] dichas condiciones son contingentes en tanto no pueden ser derivadas de la lógica interna o la racionalidad del sistema -son *externas* en el sentido de que están *radicalmente* separadas de la lógica interna” (Marchart, 2008, p. 84).

---

## Consideraciones finales

A lo largo del análisis realizado, indagamos en el modo en que Laclau lleva adelante una propuesta teórica que deja de lado todo tipo de decisionismo subjetivista impulsado por actores racionales capaces de imponer voluntariamente sus preceptos. Ello en la medida en que hay un afuera que se hace presente al interior de una formación social marcando las luchas potables de ser encaradas por los sujetos; y que, por otra parte, son sujetos de la falta. Al mismo tiempo, percibimos que Laclau también se

corre de las teleologías que, desde adentro de la estructura, estén pre-anunciando los desplazamientos ineludibles por los que tendrán que pasar la acción de los sujetos.

Dicha apreciación es complementada en gran medida por las apreciaciones de Linda Zerilli: “El sujeto que decide esta fundamentalmente caracterizado como falta. Se contenta identificándose locamente, sin ninguna justificación ni razón, con el futuro de algún grupo social, partido político o tarea histórica específica”. Y en ese sentido es que: “En el acto de decisión que lo constituye, el sujeto se identifica con su plenitud ausente o proléptica. Esta identificación no es completamente libre. Esta determinada por las posibilidades contingentes de una situación histórica dada” (Zerilli, 2008, p. 277).

Entendemos que esa es una visión optimista de la política, o mejor dicho, una verdadera reivindicación del lugar de la política como modo de conseguir un orden social específico, alentando la discusión, el diálogo y la lucha por diversas estructuraciones sociales. Así, descartando cualquier tipo de mesianismo utópico, el autor fomenta el llamado a la actividad política: “la fragmentación creciente de los actores sociales [...] es la fuente de una nueva militancia [...] las diversas reivindicaciones sociales adquieren una mayor autonomía y, como consecuencia, confrontan al sistema político de un modo crecientemente diferenciado” (Laclau, 2000, p. 97).

Este proyecto laclauniano ha tenido siempre el horizonte en lo que, junto a Mouffe, han definido como la realización constante de una democracia radicalizada y plural. Una democracia tal, implica considerar que: “El pluralismo es *radical* solamente en la medida en que cada uno de los términos de esa pluralidad de identidades encuentra en sí mismo el principio de su propia validez, sin que ésta deba ser buscada en un fundamento positivo trascendente – o subyacente – [...]”. Cuestión ésta que se complementaría con el decir de Laclau de que: “[...] ese pluralismo radical es *democrático*, en la medida en que la auto-constitutividad de cada uno de sus términos es la resultante de desplazamientos del imaginario igualitario” (Laclau, 2005).

Por lo tanto, esa democracia nos permite proyectar y actuar en la búsqueda por escenarios socialmente más inclusivos, o más democráticos, sin ir tras utopías teleológicas u órdenes en los que se haya eliminado el conflicto-antagonismo. No es que el autor rechace la utopía por derrotismo, sino que, por el contrario, asume que nuevos escenarios no pueden prescindir de alcanzar su configuración entendiendo la lógica del antagonismo, o de otra forma, de entender la existencia de la falta constitutiva. Entonces, aunque se procure ese cierre total de sentidos, y que hasta cierta medida se consigue mediante la sutura que envuelve la configuración de una sociedad, la instancia de la falta – de lo Real – estará presente.

Y ello también conlleva una dimensión ética para esa democracia: en la medida en que no se intente cerrar el orden establecido diferentes tipos de particularismos podrán ser incorporados en el mismo. Afirmar la incorporación de esos particularismos podemos entenderlo, también, como un modo de actuar contra cualquier intento de colocar un particular como un universal absoluto. Por el contrario, esa democracia propuesta, se encarga de mostrar como, y aunque un particular sea elevado al lugar de un universal, es siempre abierto y susceptible de ser modificado a través de la lucha hegemónica.

Entendemos, por tanto, que este proyecto queda expresado en muchos de los aspectos que aquí desarrollamos tomando como eje la problemática de lo universal y lo particular planteando la validez del uso de tales categorías, siempre que se las piense en una relación conjunta: universalidad y particularidad son parte de una misma relación dentro de un proceso de hegemonía.

De esa manera, y siguiendo a Laclau, descartamos el uso aislado de cada una de ellas: el universal tomado en sí mismo solo plasmaría la incorporación de una esencia determinista, en tanto que las particularidades aisladas perderían su estatuto – ya que es a través de la oposición que se constituyen; al tiempo que suponer un espacio armónico para su realización nos reconduciría a la idea de una universalidad, perdiendo así su especificidad. La clave sería, por lo tanto, una articulación de las

particularidades susceptible de ser alcanzada por medio de lo que el autor denomina como “cadena de equivalencias”.

La necesidad de aunar esa cadena en una instancia que la represente como conjunto, deja salir al ruedo a lo universal, pero no ya como un a priori previamente establecido, sino que se configurará mediante la elevación de una de las particularidades al lugar de representación de la cadena como lugar dador de sentido para la inscripción simbólica de la cadena. Y ese espacio estará disponible para su ocupación, dado que es desde un “significante vacío” que se encarnará dicha singularidad.

Las particularidades son susceptibles de conservar ese carácter, como de pasar a formar parte del encadenamiento, ya que se tienen un carácter “dislocado” que le permite asumir diferentes posiciones, producto de estar configuradas sobre la falla originaria de la estructura. Esa misma falla es la que lleva a una zona de “contaminación” a los límites de la conformación universal/particular viéndose amenazada por un “exterior” que no es mera oposición, sino que conlleva también la posibilidad de la incorporación de la historia en la estructura como de la acción de los sujetos para modificarla.

La contingencia que está presente en cada momento de este proceso, permite que los actores se puedan empeñar en la construcción de diferentes proyectos políticos según las condiciones imperantes en cada momento histórico (de las que se desprenderán los direccionamientos éticos susceptibles de ser puestos en práctica). Para Laclau, el horizonte de esta lógica es la profundización en la edificación de una democracia radicalizada.

## Bibliografía

- ALTHUSSER, L. “Ideología y aparatos ideológicos del Estado”.  
 In: ZIZEK, S. *Ideología: un mapa de la cuestión*. Buenos Aires:  
 Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2003.
- BARRET, M. “Ideología, política, hegemonía: de Gramsci a Laclau

- y Mouffe". In: ZIZEK, S. *Ideología: un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2003.
- BUTLER, J.; LACLAU, E.; ZIZEK, S. *Contingencia, Hegemonía, Universalidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2004.
- CRITCHLEY, S.; MARCHART, O. (Comps.). *Laclau: aproximaciones críticas a su obra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2008.
- DOR, J. *Introdução à leitura de Lacan: o inconsciente estruturado como linguagem*. Porto Alegre: Artmed, 1989.
- GASCHÉ, R. "¿Qué tan vacío puede estar el vacío? Acerca del lugar de lo universal". In: CRITCHLEY, S.; MARCHART, O. (Comps.). *Laclau: aproximaciones críticas a su obra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2008.
- GLYNOS, J.; STAVRAKAKIS, Y. "Encuentros del tipo real: indagando los límites de la adopción de Lacan por parte de Laclau". In: CRITCHLEY, S.; MARCHART, O. (Comps.). *Laclau: aproximaciones críticas a su obra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2008.
- LACAN, J. "El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica". In: ZIZEK, S. *Ideología: un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- LACLAU, E. *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel, 1996.
- \_\_\_\_\_. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2000.
- \_\_\_\_\_. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2005.

- \_\_\_\_\_. "Atisbando el futuro". In: CRITCHLEY, S.; MARCHART, O. (Comps). Laclau: aproximaciones críticas a su obra. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2008.
- LACLAU, E.; MOUFFE C. *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2004.
- MARCHART, O. "La política y la diferencia ontológica: acerca de lo 'estrictamente filosófico' en la obra de Laclau". In: CRITCHLEY, S.; MARCHART, O. (Comps.). *Laclau: aproximaciones críticas a su obra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2008.
- STAVRAKAKIS, Y. *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo/ UNLP, 2007.
- \_\_\_\_\_. *La izquierda lacaniana: psicoanálisis, teoría, política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- ZERILLI, L. "Ese universalismo que no es uno". In: CRITCHLEY, S.; MARCHART, O. (Comps.). *Laclau: aproximaciones críticas a su obra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2008.
- ZIZEK, S. *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo XXI, 1992.
- \_\_\_\_\_. *Ideología: un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.